CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

CONOCER PARA TRANSFORMAR

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE SANTANDER

Eficiencia Fiscal: Desarrollo Territorial

Cámara de Comercio de Bucaramanga
www.camaradirecta.com

Centro de Información Empresarial
Informacion.empresarial@camaradirecta.com

DIAGNÓSTICO SOCIOECONÓMICO DE SANTANDER

COMITÉ DIRECTIVO

Juan Carlos Rincón Liévano, Presidente Ejecutivo

Paola Andrea Arenas Parra, Vicepresidente Competitividad Regional y Entorno para los Negocios

Juan Hernando Puyana Valdivieso, Director Ejecutivo Comisión Regional de Competitividad e Innovación de Santander

Anyella Patricia Fuentes Romero, Directora de Regionalización

EQUIPO TÉCNICO

Ismael Estrada Cañas, Director Centro de Información Empresarial

Horacio Alfonso Cáceres Tristancho, Director de Perfilamiento

Saida Lorena Avellaneda Silva, Economista

María Paula Macías Granados, Economista

Edward Ramírez Lucena, Economista

María Paula Vargas Antolínez, Economista

Claudia Patricia Navas Cáceres, Profesional de apoyo Centro de Información Empresarial

Diana Carolina González Rueda, Profesional de apoyo Centro de Información Empresarial

Eficiencia Fiscal: Desarrollo Territorial

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA
Creemos en Santander

La buena administración local y un manejo eficaz de los recursos públicos son factores que influyen en la calidad de vida y el desarrollo local, ya que existe una estrecha relación entre el manejo adecuado de las finanzas municipales y su nivel de desarrollo.

Algunos municipios de Colombia dependen en gran medida de los recursos de la Nación, sin embargo, una buena administración del fisco local juega un papel importante no solo para cubrir las necesidades de su población, sino también para la generación propia de ingresos, logrando una mayor autonomía fiscal e independencia de los recursos del ente central.

De acuerdo con lo anterior, la nueva metodología del Índice de Desempeño Fiscal (IDF) desarrollada por el Departamento Nacional de Planeación, permite medir el manejo de la gestión financiera de las entidades territoriales y muestra la viabilidad fiscal, capacidad de generación de recursos propios, endeudamiento, niveles de inversión y capacidad de gestión financiera en los municipios y departamentos del país, su objetivo es evaluar la gestión fiscal de las entidades territoriales e identificar buenas prácticas en el manejo de las finanzas públicas y fortalecer la asistencia técnica territorial[1].

Desempeño Fiscal

Según los resultados de la nueva metodología del Índice de Desempeño Fiscal (IDF), en 2021 Santander alcanzó un valor de 56,8 puntos, ubicándolo en la séptima posición, en el grupo de 22 departamentos en situación de riesgo. Santander mejoró su indicador de desempeño en 9,2 puntos básicos frente al 2020. En el grupo de regiones en situación de riesgo, se encuentran las entidades territoriales que presentan alto endeudamiento, alta dependencia de las transferencias y bajos niveles de inversión en Formación Bruta de Capital Fijo (FBK), resultados que son acordes con la situación del departamento y que se muestran en el presente análisis.

Gráfico 1. Puntuación de los indicadores de la dimensión de Resultados Fiscales del IDF 2021.

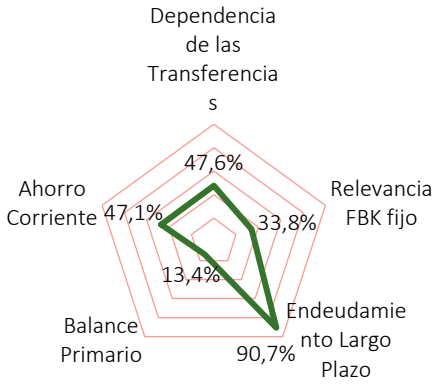

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Nueva metodología.

En los resultados por dimensiones fiscales, el indicador de dependencia de las transferencias para el departamento en el 2021 es de 47,6%, es decir, casi la mitad de los ingresos de la región corresponden a las transferencias del Gobierno central, y al compararlo con el valor de 2020 se observa una disminución de 9 puntos, indicando con ello un mejor desempeño en este rubro.

Al clasificar los municipios por categorías de acuerdo con la ley 617 de 2000, el grupo de sexta categoría[2] muestra la mayor tasa con

[1] Boletín de Resultados Índice de Desempeño Fiscal 2021. Departamento Nacional de Planeación - Dirección de Descentralización y Fortalecimiento Fiscal. Julio 2022.

[2] LEY 617 DE 2000. Categorización de los distritos y municipios. Los distritos y municipios se clasificarán atendiendo su población e ingresos corrientes de libre

66,3%, valor que es muy superior a los demás, incluso al promedio departamental, adicionalmente este se incrementó en 9,5 puntos porcentuales frente a 2020, condición que explica su alta dependencia de recursos del Estado. Este grupo lo conforman el 92% de los municipios de Santander, los cuales son territorios muy pequeños con baja contribución en términos poblacionales con el respecto al total habitantes del departamento (30,5%).

Del análisis de los municipios por categoría, se observa que la dependencia de las transferencias de recursos del estado aumenta a medida que disminuye la categoría de estas regiones, causando una baja capacidad de generación de recursos propios, una menor descentralización fiscal que a su vez conlleva a una baja potenciación de las actividades económicas predominantes en cada territorio, la dinámica de los niveles de pobreza persiste al igual que la dependencia fiscal del Gobierno central.

Gráfico 2. Indicador promedio de dependencia de las transferencias por municipios agrupados según categorías, año 2021.

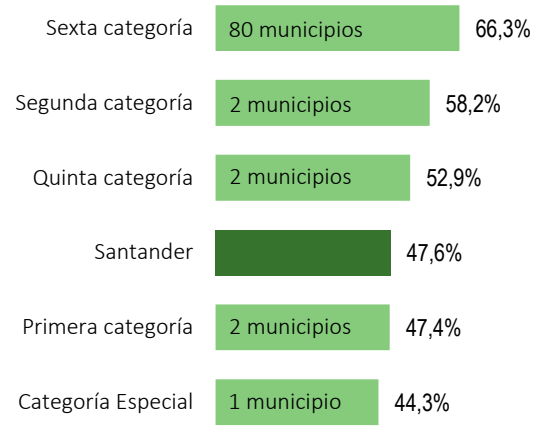

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Nueva metodología.

Entre los municipios con el más alto nivel de dependencia de recursos están Surata, San Joaquín, Cabrera, Cepitá y Macaravita, sus indicadores superan el 83%, pero son municipios muy pequeños que agrupan tan solo el 0,5% del total de la población de Santander. En contra parte, los de menor dependencia son California, Charta, Betulia, Barrancabermeja y Bucaramanga, quienes muestran un valor por debajo del 40%. De acuerdo con lo anterior se argumenta que administraciones como las de Barrancabermeja y Bucaramanga destinan

destinación, así: Categoría especial: municipios con población superior o igual a los 500 mil unos habitantes e ingresos corrientes de libre destinación anuales superiores a 400 mil SMLM. Primera categoría. Todos aquellos distritos o municipios con población comprendida entre 100 mil uno y 500 mil habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a 100 mil y hasta de 400 mil SMLM. Segunda categoría. municipios con población comprendida entre 50 mil uno y 100 mil habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a 50 mil y hasta de 100 mil SMLM. Tercera categoría. municipios con población comprendida entre 30 mil y cincuenta mil habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a 30 mil y hasta de 50 mil SMLM. Cuarta categoría. municipios con población comprendida entre 20 mil uno y treinta mil habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a 25 mil y de hasta de 30 mil SMLM. Quinta categoría. municipios con población comprendida entre 10 mil uno y veinte mil habitantes y cuyos ingresos corrientes de libre destinación anuales sean superiores a 15 mil y hasta 25 mil SMLM. Sexta categoría. municipios con población igual o inferior a 10 mil habitantes y con ingresos corrientes de libre destinación anuales no superiores a 15 mil SMLM.

mayores recursos a gasto de inversión, lo cual impacta directamente en la calidad de vida de los ciudadanos.

El indicador de relevancia de la formación bruta de capital fijo (FBKF) corresponde a la proporción de gasto de inversión destinada a la construcción, mejoramiento y adecuación de infraestructura, adecuación de áreas de interés para acueductos, protección de cuencas, reforestación, manejo artificial de caudales y compra de maquinaria y equipos. Para este indicador se tiene en cuenta el gasto financiado con el Sistema General de Regalías (SGR).

En términos de la inversión para Santander, se observa que el gasto destinado a la formación bruta de capital fijo es alto con relación a los demás departamentos, ocupa el quinto lugar con un valor de 33,8%, el cual se incrementó en 14,1 puntos porcentuales frente a 2020. Lo anterior coincide con los proyectos de infraestructura vial, el mejoramiento de los espacios públicos (7 parques en Bucaramanga), el mantenimiento de la capa asfáltica, la repotenciación de instituciones educativas, la adecuación de algunas plazas de mercado y la modernización del alumbrado público, entre otros, que se encuentran en proceso de contratación o ejecución en el departamento en el último año[3].

Por otro lado, la agrupación de sexta categoría presenta el valor más alto en el indicador de FBKF, en donde sobresalen los municipios de El Peñón, Mogotes, Encino y Ocamonte, con valores que llegan hasta el 50,9%, cifras muy superiores al promedio departamental. De acuerdo con lo anterior, durante el 2020 y 2021 se viene desarrollando el programa "El Pacto Funcional Santander"[4] que tiene como objetivo consolidar al departamento a través de sus subregiones, desarrollando proyectos que involucran temas de pavimentación y mejoramiento de vías, terminación de hospitales, centros educativos y vivienda social, entre otros.

Gráfico 3. Indicador promedio de relevancia de la formación de capital fijo por municipios agrupados según categorías, año 2021.

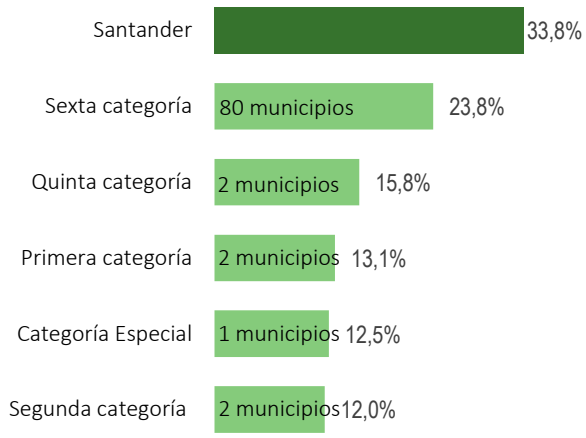

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Nueva metodología.

Los municipios de San Gil y Lebrija conforman la quinta categoría y son los segundos con el indicador más alto en inversión. Resalta en ellos los proyectos e inversiones que el Gobierno nacional realiza en materia de infraestructura con la participación de entidades como INVIAS, Ecopetrol, el departamento de Santander y la Alcaldía de Barrancabermeja[5].

[3] Bucaramanga tiene en el 2021 la inversión más alta de su historia. Alcaldía de Bucaramanga. Noticias. Junio 17 de 2021.

[4] Ficha trimestral pacto territorial Santander. Departamento Nacional de Planeación. Abril 2021.

[5] Con inversiones que superan los $10,8 billones el Gobierno Nacional impulsa la reactivación y el desarrollo de Santander. Ministerio de Transporte. Noticia. 9 de marzo de 2021. Bucaramanga-Santander.

Los de menor valor en términos de inversión es el grupo de municipios que componen la categoría 2, Girón y Piedecuesta, con índices de 12,6% y 11,4% respectivamente, disminuyendo en 4,7 puntos porcentuales frente a 2020.

En el indicador de endeudamiento a largo plazo, Santander ocupa el segundo valor más alto por departamentos en Colombia, con 90,7%, cifra superior en 25,5 puntos porcentuales a la registrada en 2020, le siguen Cundinamarca, Antioquia y Valle.

Gráfico 4. Indicador promedio de endeudamiento a largo plazo por municipios agrupados según categorías, año 2021.

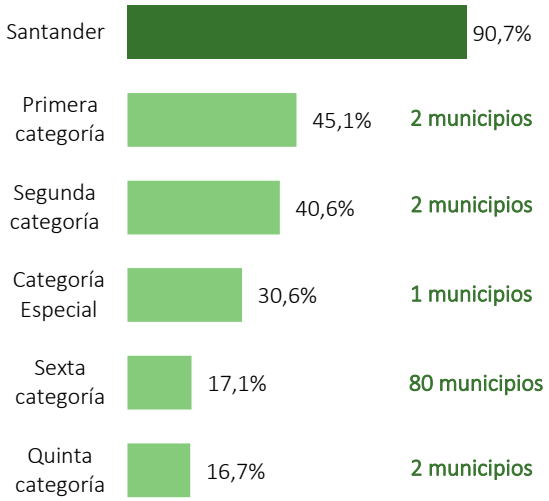

Fuente: Departamento Nacional de Planeación. Nueva metodología.

En el análisis se evidencia que es más notable el endeudamiento para los municipios de las categorías más altas y la tendencia es a mayor categoría, mayor es su nivel de deuda. En este sentido, el grupo de municipios de primera y segunda categoría son los de mayor deuda en Santander, siendo Barrancabermeja y Girón los municipios con mayor nivel de endeudamiento, sin embargo, Girón fue la entidad que mayor disminución presentó frente a 2020.

Para finalizar el análisis, se destaca que los municipios que lograron grandes avances en su indicador de desempeño fiscal entre 2020 y 2021, en su mayoría fueron los más pequeños, disminuyendo su dependencia de las transferencias, aumentando su nivel de inversión y su grado de endeudamiento.

El balance del desempeño fiscal de los municipios en general muestra los desafíos que tienen en materia de incrementar el nivel de recursos propios, lo que les ayudará a aumentar la inversión en formación bruta de capital fijo, impactando de forma positiva en el desarrollo y la calidad de vida de la población, además de proporcionarles una mayor autonomía en la administración de sus recursos.

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA ©

www.camaradirecta.com

informacion.empresarial@camaradirecta.com

@CCBucaramanga